



CURRICULUM VITAE

SUSANA PASTOR PONS

Fecha de nacimiento: 10 de Noviembre de 1969.

Lugar de Nacimiento: Albacete.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de Murcia

Master en Alta Dirección Pública por la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid.

Certificado de Adaptación Pedagógica (CAP), Universidad de Alicante

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Actualidad- Enero 2017

Directora General de Tributos y Ordenación del Juego de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

2017-2011

Jefe de Servicio de Tesorería y Recaudación en la Dirección Provincial de Albacete de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2011-2009

Jefe de Sección de Inspección en los Servicios Provinciales de Albacete de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2009-2005

Jefe de Sección de Administración y Patrimonio en los Servicios Provinciales de Albacete de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2005-2004

Jefe de Sección de Gestión en los Servicios Provinciales de Albacete de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2004

Jefe de Sección de Tesorería en los Servicios Centrales de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2004-2002

Jefe de Sección de Gestión en los Servicios Provinciales de Albacete de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2002-2001

Técnico Superior, especialidad **Administración Financiera** en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Sevilla como funcionaria de carrera de la Junta de Andalucía.

Con anterioridad a la función pública:

Experiencia profesional en asesoría fiscal y como profesora de matemáticas financieras y contabilidad. Albacete.

ACTIVIDAD DISCENTE

Cursos homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública:
190 Horas

Cursos homologados por la Escuela de Administración Regional de Castilla La-Mancha: 837 Horas

Cursos homologados por el Instituto Nacional de Administración Pública:
460 Horas

Cursos homologados por el Instituto de Estudios Fiscales: 196 Horas.